



LA NETA

Nuevo proyecto

EL REGRESO DE LOS TRENES

POR **LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES**

El pasado 8 de octubre se aprobó en la Cámara de Diputados la reforma al Artículo 28 Constitucional, que significa el regreso de los trenes para pasajeros, que desde hace más de 30 años estaban concesionados para carga a empresas privadas. Esta Reforma Constitucional impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, ya es una realidad, y se materializa con su próxima visita a Querétaro, donde dará el banderazo a los estudios técnicos para el tren México-Querétaro.

Los trenes han definido el pasado y futuro de México. Gran parte de la industrialización del país se detonó en siglo XIX, con la construcción de la ruta ferroviaria entre Veracruz y Ciudad de México, lo que impactó a

Fotografía: Pixabay



la economía con la creación de trabajos, la movilidad de pasajeros y la disminución de los tiempos de traslados. Las redes ferroviarias lograron una integración del país y conectar puntos estratégicos entre las ciudades y puertos, lo que provocó que los trenes fueran responsables de la prosperidad del país; hoy, nuevamente, volverán a jugar un papel fundamental en el segundo piso de la Cuarta Transformación.

Durante los gobiernos neoliberales, en la administración de Zedillo, se privatizó este servicio para otorgárselo a los particulares extranjeros, por concesiones de hasta 50 años ¿Qué se ganaba con esto? El país no ganaba nada, pero el expresidente al concluir su sexenio fue elegido miembro del Consejo de Administración de Unión Pacific, que controlaba las redes ferroviarias no sólo de México, si no también gran parte de todo este sistema en el continente. Un claro ejemplo de que, en los sexenios

neoliberales, el gobierno sirvió a los intereses de los particulares y para favorecer a unos cuantos.

El nuevo texto constitucional abona al desarrollo del país, pero más allá de lo económico permite mayor movilidad de las personas, de manera más ecológica, fomenta el turismo, detona el empleo y el desarrollo regional. Y las propuestas de la Presidenta Sheinbaum también consideran usar los 18 mil kilómetros de vías férreas, para el uso de pasajeros, consolidando las rutas como el AIFA-Pachuca, Manzanillo-Irapuato, Tepic-Nogales, Aguascalientes-Ciudad Juárez y el que ya platicamos, el México-Querétaro.

Ya se dieron los primeros pasos, el Tren Maya será el detonador del sureste mexicano, y esta Reforma Constitucional y los trenes de pasajeros, serán en beneficio de las mexicanas y mexicanos. Por el bien de México, los trenes regresan. ✌

**TWITTER @
LuisH_Fernandez**